

Inform. 20
agosto
7-1958

TERMINAL DE OMNIBUS, S. A.

Emisión de Bonos Hipotecarios por
\$550,000.00, Serie B.

Aviso a los Bonistas

Por este medio se pone en conocimiento de los Tenedores de Bonos Hipotecarios de la Terminal de Omnibus, S. A. emitidos mediante Escritura No. 344, otorgada en 12 de Junio de 1950 ante el Notario de La Habana Dr. Manuel de Jesús Rodríguez y Rodríguez, por la presente se avisa a los Tenedores de los Bonos de la Serie B, numerados del 139 al 157, ambos inclusive, que pueden pasar por la Oficinas del Trustee, sito en la calle Mercaderes No. 260 en esta Ciudad, en días y horas hábiles, a cobrar el importe del principal e intereses vencidos de dichos bonos, apercibidos de que, de no hacerlo así, se procederá a consignar judicialmente lo adeudado, conforme a lo autorizado en la citada Escritura de Emisión.

La Habana, 31 de Julio de 1958.

BANCO NUÑEZ, S. A.

Trustee.

INFORMACION

AGOSTO

7--958



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA